



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 43681/2017

VISTO

La Ord. HCD N° 01/09 que reglamenta el funcionamiento del Consejo de Grado de la Facultad y su modificatoria, Ord. HCD N° 9/2011; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido por las Res. CD N° 331/2015 y CD N° 366/2016 el 30 de setiembre del corriente año finalizan en sus funciones los representantes docentes por las Licenciaturas en Física y Computación y el Profesorado en Matemática, y los representantes del claustro estudiantil;

Que los Consejeros del claustro estudiantil, la Comisión Asesora de Enseñanza, y las Comisiones Asesoras de la Sección Física y Computación han hecho llegar sus propuestas de representantes tal como lo establece el Art. 2 de la Ord. HCD N° 01/09.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes docentes como vocales representantes de la Licenciaturas en Física y en Computación y Profesorado en Matemática a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2019:

Vocales Docentes:

<u>Carrera</u>	<u>Titular</u>	<u>Suplente</u>
Lic. en Computación	Laura ALONSO ALEMANY	Paula Susana ESTRELLA
Lic. en Física	Gustavo Eugenio CASTELLANO	Federico Manuel PONT
Prof. en Matemática	José Nicolás GEREZ CUEVAS	Mónica VILLARREAL

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes estudiantes de grado como vocales representantes del claustro estudiantil a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018:



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 43681/2017

Vocales Estudiantiles:

Titular

Francisco TRUCCO

Susana Beatriz ARAUJO FURLAN

Suplente

Juan Ignacio PORTA

Lucía MOREY

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

 **RESOLUCIÓN CD N° 312/2017**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF